

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **15 de agosto de 2019**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González; con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2019**.

**Desarrollo de la sesión:**

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

**2. Lectura del orden del día**

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Licenciado González González dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de julio.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.**

El Licenciado Luis González González, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del año 2019, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de julio.**

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de julio, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>896</b>
Atenciones diversas	763
510 Labores de orientación. 225 Servicios de apoyo 16 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión 5 Servicios de gestión 13 Requerimientos de búsquedas de personas 14 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio 6 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona 2 Rechazo y orientación por queja infundada 1 No inicio: cuando la presunta víctima no ratifique la queja presentada por tercera persona	
Expedientes de Queja	105
Expedientes remitidos a la CNDH	18
8 IMSS 2 ISSSTE 2 CFE 2 CEFERESO No. 18 de Ramos Arizpe 1 COMAR 1 INM 1 INFONAVIT 1 CEFERESO No. 13, Oaxaca	
Expedientes remitidos a CONAPRED	1
<b>Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)</b>	<b>124</b>
A petición de parte	122
De oficio	2
<b>Total de personas atendidas</b>	<b>957</b>
Cuauhtémoc	730
Pabellón	227

<b>AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS</b>	
<b>JULIO</b>	
<b>Estatal</b>	
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	26
Fiscalía General de Justicia en el Estado	20
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	
Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	1
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público del Estado	1
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado	1
Universidad de Ciencias de la Seguridad	1
<b>Municipal</b>	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Allende, N. L.	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Aramberri	1
Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, N. L.	1
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo	4
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe, N. L.	7
Dirección de Ecología del Municipio de Guadalupe, N. L.	1
Secretaría de Control y Sustentabilidad Urbana de Guadalupe, N. L.	1
Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez	7
Secretaría del R. Ayuntamiento de Juárez, N. L.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	9
Presidencia Municipal de Monterrey	8
Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	3
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Monterrey	1

Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Pesquería	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Salinas Victoria	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García	2
Dirección de Salud Municipal de San Nicolás de los Garza	2
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	2
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	4
Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Santiago	1

<b>Canalizaciones</b>	
Instituto de Defensoría Pública	6
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	4
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	1
Dirección Estatal del Empleo	1
Gestoría de Asistencia Social	1
A.M.P. Especializada en Adolescentes No. 3 del Centro de Procuración de Justicia para Adolescentes	1

<b>Labores de Orientación</b>	
1. Asuntos de Derecho Civil	106
2. Asuntos de derecho penal	54
3. Asuntos de Derecho Laboral	35
4. Asuntos de carácter mercantil o bancario	14
5. Asuntos de derecho penitenciario	1
6. Asuntos diversos	300

<b>Primera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 180</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos	21	557

Concluidos	51	<b>377</b>
------------	----	------------

<b>Segunda Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 262</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos	42	<b>568</b>
Concluidos	56	<b>322</b>

<b>Tercera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 116</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	42	<b>445</b>
Concluidos	39	<b>329</b>

<b>Seguimiento y Conclusión</b>	
<b>Recomendaciones emitidas en el año: 16</b>	
	<b>JULIO</b>
Emitidas en el mes	5
Aceptadas en el mes	3
Concluidas en el mes	2
En seguimiento	92

<b>Centro de Atención a Víctimas</b>	
	<b>JULIO</b>
Impartición de cursos, talleres, pláticas y/o diplomados (personas beneficiadas)	<b>158</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	<b>53</b>
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	<b>48</b>
Actividades de vinculación	<b>6</b>
Opiniones médicas	<b>8</b>

<b>Instituto de Derechos Humanos</b>	
	<b>JULIO</b>
<b>Estrategia de Educación</b>	
1. Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	<b>1,312</b>
2. Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	<b>286</b>
3. Número de personal de la CEDH capacitado	<b>53</b>
<b>Estrategia de Difusión</b>	
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de “Me gusta” y “Compartidos”).	<b>837</b>
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	<b>826</b>
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	<b>480</b>
<b>Estrategia de Participación Social</b>	
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	<b>105</b>
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	<b>43</b>
<b>Estrategia de Investigación</b>	
9. Documentos elaborados	<b>20</b>

<b>Unidad de Comunicación</b>	
	<b>JULIO</b>
<b>Difusión en medios de comunicación</b>	
Notas publicadas en medios impresos	<b>68</b>
Notas publicadas en medios digitales	<b>339</b>
Entrevistas en medios de comunicación	<b>24</b>
Programas transmitidos en Radio “Conciencia Humana” (minutos totales)	<b>4</b> (240 minutos)
Boletines informativos y comunicados	<b>11</b>
Cobertura de eventos	<b>30</b>
Elaboración de síntesis informativa	<b>85</b>
<b>Twitter</b>	
Publicaciones	<b>118</b>
Impresiones	<b>61,200</b>
Visitas a perfil	<b>1,965</b>
<b>Facebook</b>	
Publicaciones	<b>132</b>

Interacciones	8,291
Alcance de personas	19,893
Visitas a perfil	2,544
<b>Instagram</b>	
Publicaciones	23
Impresiones	7,074
Alcance de personas	5,088
<b>Google</b>	
Visualizaciones	9,310
Búsquedas	4,300
Google Maps	5,010
<b>Programa de diseño</b>	
Productos entregados	257

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto 5. Asuntos generales.**

**Primero:** La Presidenta Sofía Velasco Becerra informa al Consejo sobre las cinco recomendaciones emitidas en el mes de julio, las cuales son:

La identificada con el número 12/2019, se dirigió al Presidente Municipal de Santiago, N. L., al acreditarse violación al derecho a la integridad personal, por uso excesivo de la fuerza, en dos hechos registrados en dicho municipio, el primero se presentó cuando una persona llegó al lugar de un accidente que había tenido un familiar y la policía no le permitía el paso y ante su insistencia lo golpearon y lo esposaron para seguirlo pateando en todo el cuerpo, además, con la culata de un arma le provocaron una herida en el pómulo derecho. El segundo caso se investigó de oficio por la nota titulada “Acusan de abuso a policías”, en la que se informó que al intentar detener a una persona que había cometido una falta administrativa, un policía le aplica tres descargas eléctricas con un inmovilizador. Por lo anterior, se recomendó proporcionar tratamiento médico que requieran las víctimas, investigar y determinar responsabilidades administrativas; elaborar un protocolo de uso debido de la fuerza; diseñar e implementar un programa periódico de entrenamiento y adiestramiento para el uso de las armas letales.

La número 13/2019, fue enviada al Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, al acreditarse violación al derecho a la integridad personal por uso excesivo de la fuerza. El caso ocurrió al resistirse a su detención una persona que había cometido una falta administrativa, al forcejear el policía le dispara con un arma de municiones de plástico en el oído y en una mano, además a un familiar que solicita que no le hagan daño, le dispara en el rostro, provocándole un sangrado en el ojo izquierdo, lo que le ocasiona la pérdida de su visión, recomendó proporcionar tratamiento médico que requieran las víctimas, investigar y determinar responsabilidades administrativas; elaborar un protocolo de uso debido de la fuerza; diseñar e implementar un programa periódico de entrenamiento y adiestramiento para el uso de las armas letales y otorgar compensación derivada de los daños causados por la pérdida de la visión.

La 14/2019, se mandó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, ya que se comprobó violaciones a los derechos humanos de una persona privada de su libertad en el Centro de Reinserción Social Cadereyta, al transgredírsele el derecho a la salud por obstaculización, restricción o negativa a proporcionar atención médica, así como el derecho a la vida por falta de medidas para garantizarla, ya que el día 26 de enero la persona fue atendida por dolor abdominal en el Penal de Cadereyta, el personal médico le practicó una radiografía de abdomen y tele tórax, recetándole medicamento; dos meses después fue trasladado al Hospital Universitario por distensión abdominal, acompañada de disnea y en el mismo nosocomio le fue detectado mycobacterium tuberculosis, se le indicó medicamento; sin embargo, no tomó el tratamiento ya que en el Penal no había, el 7 de mayo del mismo año ingresó al Hospital nuevamente y dos meses después fallece.

En cuanto a la Recomendación 15/2019, fue dirigida a los Alcaldes de Santiago, San Nicolás de los Garza, Sabinas Hidalgo y García, al comprobarse que se transgredieron los derechos a la vida y los derechos de las personas privadas de la libertad en cuatro casos distintos ocurridos en las celdas de dichos municipios, en las que las personas remitidas en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, posterior a su detención, tres fueron encontradas sin vida por ahorcamiento con cobijas, cadenas o sus mismas prendas y una presentaba una lesión contusa cortante en la parte parietal.

Por último, la 16/2019, fue dirigida al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, por dos casos acontecidos dentro de los vagones de las líneas 1 y 2 del metro, el primero corresponde a una nota periodística titulada “Mujer viaja afuera del vagón y la apodan ‘Lady Metro’”, en la cual se indicaba que la persona se transportaba de la estación Y Griega a la de Parque Fundidora por la parte exterior de los vagones del metro, sin que el personal de Metrorrey se diera cuenta; y el segundo, de la publicación en donde se advierte que uno de los vagones de la línea 2 se desplazó con las puertas abiertas de la estación Zaragoza a Fundadores, mientras los usuarios se encontraban en el interior, ambos casos poniendo en riesgo la integridad de las personas.

**Segundo:** Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra, informa sobre los asuntos relevantes del mes de julio, que son:

- En fecha 3 de julio, esta Comisión emitió medidas precautorias a la Agencia de Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público en Nuevo León, solicitando se garantice el derecho humano al trabajo y a la libre elección de las personas que operan el servicio de pasajeros a través de las aplicaciones UBER, DIDI y CABIFY, resaltándose la importancia de la protección del derecho humano al trabajo de estos prestadores de servicio, ya que de esta forma obtienen los medios para llevar una vida digna mediante el desempeño de una actividad lícita, libremente escogida y remunerada; además, de destacarse que la imposición de sanciones en contra de las personas que conducen vehículos de pasajeros que funcionan mediante aplicaciones electrónicas no se encuentra prevista, atendiendo sus características específicas, lo que genera una falta de certeza jurídica. Solicitándose además, que todo acto de autoridad que lleven a cabo se encuentre sustentado en leyes vigentes aplicables y que sea realizado en observancia de las obligaciones de primer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad,

interdependencia, indivisibilidad y progresividad; asimismo, se garantice que toda determinación que se tome en relación a estos operativos de verificación, en cuanto se afecte a la esfera jurídica de las personas que se vean involucradas, se encuentre debidamente fundada y motivada, apegándose a los requisitos de formalidad y legalidad establecidos en el contexto internacional.

Agrega la Presidenta que dicha medida precautoria fue aceptada, girando las instrucciones para que el personal, al emitir un acto, se funde y motive para que se actúe dentro del marco legal.

- En fecha 5 de julio se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Acción de Inconstitucionalidad en relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, a través de la cual se solicita la nulidad de diversos artículos, entre ellos, el 32, que obliga a los particulares a rendir la denominada declaración 3 de 3, es decir, sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, al considerar que dichas normas vulnera diversos derechos humanos, como los relacionados con la vida privada y la protección de datos personales, ya que indebidamente y sin justificación alguna, equipara a las personas particulares con los servidores públicos.

Destacando, que el último párrafo del artículo 108 de la Constitución Federal señala que las únicas personas que se encuentran obligadas a rendir ese tipo de declaraciones son las que pertenecen al servicio público, por lo que la inclusión de particulares resulta contraria al texto constitucional.

Asimismo, se controvierten diversos preceptos que establecen como sanciones la inhabilitación definitiva para desempeñar cargos públicos, así como para participar en actividades económicas vinculadas con el Estado, lo que resulta incompatible con el contenido del artículo 22 de la Constitución Federal, ya que se trata de penas desproporcionadas, excesivas e inusitadas.

Agregando la Presidenta que la presentación de esta demanda permitirá que la SCJN decida si las normas cuestionadas están apegadas o no al texto constitucional, con la finalidad de otorgar certeza a las diversas acciones que se pretendan realizar para combatir la corrupción.

Señala por último, en fecha 5 de agosto se admitió, con el número 69/2019 y acumulados 71/2019 y 75/2019.

- En fechas 11 y 15 de julio, se firmaron convenios de colaboración con los municipios de Juárez y Apodaca, respectivamente, acordando llevar a cabo acciones encaminadas a promover y proteger los derechos humanos, entre las que se encentra el intercambio de documentos, información y publicaciones; elaboración y fomento de estudios, material editorial e investigaciones conjuntas; así como la organización de cursos, talleres y seminarios.

Añade la Maestra Velasco Becerra que con dichos convenios se busca fomentar y fortalecer la defensa, protección y respeto de los derechos humanos; asimismo, que la capacitación que se brindará al personal municipal será de gran importancia para que

la planeación y ejecución de la política municipal se realice con perspectiva de derechos humanos.

- Continúa informando la Maestra Sofía Velasco Becerra que en fecha 18 de julio, ante la problemática que enfrentan las personas en situación de migración que se encuentran en el Estado, agudizada por la gran cantidad de personas que están en instalaciones no adecuadas y en condiciones de hacinamiento, se hizo un llamado a las autoridades, a efecto de que se implementen medidas que garanticen sus derechos; se mantuvieron brigadas de observación, tanto en las oficinas del Instituto Nacional de Migración, así como en las instalaciones que de manera emergente dispuso el gobierno del Estado en la Expo Guadalupe, además, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizaron las primeras diligencias respecto a la muerte de una persona salvadoreña dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
- En fecha 31 de julio, se convocó a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en atención y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y a personas expertas en temas relacionados a este sector poblacional, para conformar el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de esta Comisión.

Agregando que con esta estrategia se busca formalizar la colaboración y diálogo con la sociedad civil, así como posibilitar, facilitar y garantizar su integración activa en los procesos de seguimiento de la Convención.

Añadiendo que el Comité será el órgano de asesoramiento para la planeación e implementación de estrategias de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado. El Comité sesionará reuniones periódicas para emitir opiniones técnicas sobre documentos y estrategias que determine el Mecanismo, quedando conformado por: Guillermo Flores Briseño, del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, quien será el presidente; María de la Soledad Taha Cárdenas, de la Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C., quien será la vicepresidenta; Arminda Mireya Cardona, de La Epilepsia en tus manos, A.C.; Clemente Campos González, de Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.; Jesús Morales López, de la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C.; Jesús Vernet Escobar, del Centro de Equitación Terapéutica Vercodi, A.C.; Mario Aguirre Mejía, de la Fundación Acciona e Incluye; Ricardo Rolando Elizondo Dueñas, de Casa Azul para el Apoyo, Tratamiento e Investigaciones de las Alternaciones Craneofaciodentales, A.C.; Rosy Elia Morales Tijerina, de Andar y Rodar; y Sylene Moreno, de PCI Tesoros de Luz.

- En relación al Cuarto Festival por los Derechos Humanos que se realizará el próximo 6 de octubre en la Explanada del Museo de Historia Mexicana, se tienen los siguientes avances:

#### **4ª Carrera 2.5 k “Corre, trota o camina por los Derechos Humanos”**

Inicia: Calentamiento: 8:00 hrs

Carrera: 8:15

Avances:

- ✓ Confirmado el circuito de la carrera
- ✓ Confirmada la Cruz Roja para dar asistencia
- ✓ Al día 8 de agosto, se lleva un registro de 785 personas.
- ✓ Cierre de inscripciones: 27 de septiembre

Patrocinadores de la carrera:

- ✓ Empresa DICEX, SA DE CV, **mil 500 medallas**
- ✓ Empresa Innova EG Consultores, **mil medallas**
- ✓ Fundación Pre-Star, **mil playeras**
- ✓ Municipio de Pesquería, **mil playeras**
- ✓ Arca Continental:
  - **Escenario**
  - **Arco inflable**
  - **Toldo don 2 hieleras para hidratación**
  - **6,000 bolsitas de Powerade**
  
- ✓ Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
  - **Activación Física**
  - **Vallas para todo el circuito**
  - **Vallas para las OSC FICAE y VERCODI**

**Festival**

- ✓ Actividades culturales confirmadas:
  - Banda municipal Monterrey
  - Banda Estatal
  - Banda de la Séptima Zona Militar
  - Grupo Aprendiz
  - Mariachi "Así es mi Tierra"
  - Coro de LSM
  - Coro y Ballet folklórico de la Universidad para Mayores, UANL
  - Danza Azteca
  
- ✓ 14 Organizaciones de la Sociedad Civil confirmadas
  
- ✓ Patrocinios:
  - 12 vuelos redondos individuales de VivaAerobus
  - 1 renta de cabina fotográfica
  - 20 regalos de Muebles Treviño
  - 20 artículos de la marca GOWIN
  - 20 o 30 cupones canjeables por pastel de las Delicias del Contry
  - 800 barras energéticas Be Kindsnack
  - 150 despensas y degustación de tacos, GRUMA

- Kits de belleza Arabella
- 250 sándwich por CEMEX Hidalgo
- 2 rentas de plantas generadoras de energía por Escobedo
- Kits de recuperación por HEB
- Mobiliario por el Municipio de García
- Box lunch por la Séptima Zona Militar

**Cuarto:** Continuando con los asuntos generales, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa al Consejo que en fecha 15 de agosto, la Licenciada Ivoone Sharet Martínez Guajardo, quien tenía una antigüedad de siete años cinco meses, renunció a su puesto, en virtud de que recibió una oferta de trabajo en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en consideración al tiempo laborado y al trabajo realizado en este Organismo, además de sus proporcionales de vacaciones, aguinaldo, vales de despensa y prima vacacional, se le otorgó una compensación de un mes de sueldo, recibiendo en total \$77,278.50.

**Quinto:** Como siguiente punto, informa la Presidenta, que en relación al hackeo a la cuenta de Banorte de esta Comisión, se han llevado a cabo encuentros periódicos con personal de la Fiscalía General de Justicia, a efecto de impulsar la responsabilidad penal; además, se está gestionando por otro lado, la obtención de la información a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de deslindar la responsabilidad administrativa y evaluar la posibilidad de que esta información coadyuve en la indagatoria de la Fiscalía General de Justicia en el Estado; asimismo, esta Comisión está gestionando la intervención en el aspecto técnico en ciber ataques por parte expertos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agrega la Maestra Velasco Becerra que en fecha 30 de agosto se tiene programada una cita en la etapa de conciliación con la CONDUSEF.

**Sexto:** A continuación, la Presidenta, informa de la agenda de trabajo del mes de julio:

Julio 1	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Periódico ABC, sobre la contratación de una persona con discapacidad en Cinépolis
Julio 2	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la presentación del proyecto “Ni un feminicidio mas”, convocado por USAIDMX y fundación IDEAMX.
Julio 2	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, al Encuentro Anual de la Red de Promoción de Derechos Humanos.
Julio 3	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la entrega de constancias a los oficiales de Policía del Municipio de El Carmen que participaron en el curso “Derechos humanos, protección a la libertad, intimidad e integridad personal”, en cumplimiento a la Recomendación 25/2018.
Julio 3	Rueda de prensa de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a fin de dar a conocer las Recomendaciones emitidas por la Comisión, asistiendo los siguientes medios de comunicación:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Minutos</li> <li>• ABC</li> <li>• Consensos</li> <li>• Eitmedia</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• Excelsior</li> <li>• MVS</li> <li>• Televisa Monterrey</li> <li>• Regio</li> <li>• Revista Equidad</li> <li>• Revista Sentidos con Valor</li> <li>• Semanario de Nuevo León</li> </ul>
Julio 4	Participación de la Presidenta Sofía Velasco Becerra, en la ceremonia de matrimonio celebrada en el Centro de Reinserción Social Topo Chico.
Julio 4	Entrevista al Director del Instituto de Derechos Humanos en el programa Retos, sobre el tema de Migrantes.
Julio 5	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre la Acción de Inconstitucionalidad presentada por esta Comisión a la Ley 3 de 3
Julio 6	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra en Radio Fórmula Monterrey sobre las recomendaciones emitidas en el mes y la acción de inconstitucionalidad presentada respecto a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Julio 7	Entrevista al Lic. Pablo Rojas Durán, en el programa "Retos" con Letty Benavides, sobre la protección de las personas migrantes.
Julio 8	Capacitación dirigida a personal médico, directivo, enfermería y residentes de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de la Secretaría de Salud Estatal, con el tema "Protocolo de Estambul"
Julio 8	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre una mujer asesinada en el Penal del Topo Chico.
Julio 8	Entrevista al Director del Instituto de Derechos Humanos, en Libertad 102.1, sobre la ley de los derechos de las personas con discapacidad.
Julio 10	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con el periódico El Norte, sobre el tema de la inclusión laboral.

Julio 11	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre el tema de Migrantes.
Julio 12	Conferencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra “Teoría General de los Derechos Humanos y Funcionamiento de la CEDHNL”, a estudiantes de la Universidad Valle de México.
Julio 13	Rueda de prensa de la Presidenta Sofía Velasco Becerra sobre el tema de feminicidios. Asistiendo los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• El Horizonte</li> <li>• El Norte</li> <li>• Dominio</li> <li>• Milenio</li> <li>• Multimedios TV</li> <li>• Televisa Monterrey</li> <li>• TV Azteca</li> </ul>
Julio 13	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con El Norte y Dominio, sobre el problema de UBER y el hackeo a la cuenta de la CEDH.
Julio 13	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con El Norte y Dominio, sobre el tema de Migrantes.
Julio 15	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al municipio de Apodaca
Julio 15	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra sobre la firma de convenio con el Municipio de Apodaca, con los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Minutos</li> <li>• Agencia RE.com</li> <li>• Concenso</li> <li>• Efecto</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• Regio</li> <li>• TV Nuevo León</li> </ul>
Julio 16	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, al Foro Estatal 2019 “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Construcción del Desarrollo”
Julio 16	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre detenciones a las personas migrantes.
Julio 17	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre la muerte de una persona migrante en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.

Julio 17	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con El Universal, sobre la muerte de una persona migrante en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
Julio 17	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Multimedios TV, sobre la muerte de una persona migrante en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
Julio 17	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Televisa Monterrey, sobre la muerte de una persona migrante en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
Julio 17	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre la muerte de una persona migrante en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
Julio 18	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Guadalupe
Julio 18	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre las condiciones en las que se encuentra el albergue instalado para las personas migrantes en la Expo Guadalupe
Julio 18	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Imagen Monterrey, sobre las condiciones en las que se encuentra el albergue instalado para las personas migrantes en la Expo Guadalupe
Julio 18 y 19	Atención a las personas migrantes en el albergue instalado en la Expo Guadalupe.
Julio 19	Entrevista a la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre el tema de migrantes.
Julio 20	Participación del personal en la supervisión de personas migrantes del albergue que se instaló en la Expo Guadalupe a Ixtapalapa.
Julio 22	Participación del Lic. José Antonio Garza, en el panel sobre la elaboración de la Acción de Inconstitucionalidad que presentó esta Comisión en relación a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.
Julio 23	Impartición de la conferencia “Estándares internacionales en la investigación del delito de desaparición forzada de personas”, a personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
Julio 25	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al municipio de Santa Catarina
Julio 26	Entrevista a personal del Instituto de Derechos Humanos, sobre el tema de Trata de Personas

Julio 26	Instalación de la Unidad de Derechos Humanos Móvil en el Municipio de Juárez, N.L., participando en la brigada Pro Mujer, realizada por el Instituto Municipal de la Mujer.
Julio 27	Instalación de la Unidad de Derechos Humanos Móvil en la Alameda Mariano Escobedo.

**Punto 6. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Sofía Velasco Becerra agradece la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión, dando por concluida la **Octava Sesión Ordinaria de Consejo del año 2019**, siendo las 12:105 horas, del día **15 de agosto de 2019**.